

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1217
 DE PRIMAVERA, 02/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PALMIRA DORALIZA VARGAS BORQUEZ Rut 007052477-5
 La Cantidad de \$ 318,000 TRESIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR PRESTACION SERVICIO SEGUN CONTRATO POR ANTENCION,
 MANTENCION,CUIDADO Y ASEO MUSEO CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTE AL
 MES DE OCTUBRE 2009.
 Fecha de Pago 02/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	22	02/11/2009	318,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1281

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		318,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	318,000	
Totales		318,000	318,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	318,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		286,200
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		31,800
Totales		318,000	318,000


 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



 V° Bueno Tesorero